

De piedra me quedé este verano cuando paseando por Burgos vi que aún seguían en su sitio, Edificio de Capitanía, las placas dedicadas a Franco y Mola y de oro cuando hace pocas fechas leí que el Ministerio de Defensa había ordenado su retirada.

Así, sin más, algún que otro lector se estará preguntando sobre lo que se va a tratar. Por ello es necesario recordar lo que traza Fernando Sahún en su extenso y trabajado escrito titulado “A propósito de la Memoria Histórica” (vid. Lobera Vista por...) apoyado en la Causa General, instruida por el Fiscal del Tribunal Supremo para reunir las pruebas de los “hechos delictivos”, cometidos durante la “dominación roja”.

Así pues intenta Fernando, como él mismo dice, analizar, con serenidad y sosiego, pero con total claridad, los hechos acaecidos durante y después de la contienda bélica y señala que es de los que piensan que una de las cosas más hermosas que pueden decirse de un pueblo es que durante la pasada guerra civil española no se produjeron en el mismo víctimas por ninguno de los dos bandos y que los habitantes de Lobera, en momentos tan cruciales, apelaron al sentido común y a la sensatez, sin dejarse arrastrar por revanchas pasajeras e inútiles y concluye su relato manifestando que las cosas buenas también deben pregonarse a los cuatro vientos. Las gentes de Lobera de Onsella deben sentirse orgullosas de contar, entre sus méritos más valiosos, haber respetado mutuamente sus vidas.

Pues que sepa yo y otros podrán corroborar, uno escapó por piernas

